



SESIÓN PLENARIA

7.- Interpelación N.º 67, relativa a planes y cronograma de la Consejería de Salud en lo referente al desarrollo de todos los procesos selectivos convocados por el Servicio Cántabro de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0067]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Así que ruego al secretario segundo que dé lectura al punto séptimo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación número 67, relativa a planes y cronograma de la Consejería de Salud en lo referente al desarrollo de todos los procesos selectivos convocados por el Servicio Cántabro de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Presidenta, señorías, buenas tardes. Voy a comenzar con mi interpelación.

Es evidente, como ya preguntamos la semana pasada, que teníamos que hacer una interpelación sobre el estado de los procesos selectivos del señor del Servicio Cántabro de Salud. La semana pasada preguntábamos una batería de preguntas sobre cuál es el cronograma, cuál es el calendario que contemplaba la consejería para todos los procesos selectivos y como siempre pues el señor consejero, pues no obtuvimos respuesta, a ver si hoy tenemos la suerte de que nos dé más luz.

Preguntamos por la oferta de empleo público del año 2018, por los procesos de estabilización, en las dos formas, la de méritos, la de méritos más examen; preguntamos por las OPE acumuladas del 19, 20, 21 y 22 y por los planes anunciados por la consejería sobre esas plazas de difícil cobertura que en Laredo iban a hacer un proceso extraordinario. Además de esto, también preguntamos por el concurso de traslados. En total cerca de 4.000 plazas, más de 4.000 plazas más, luego el concurso de traslado, que afecta a todas las categorías y a todos los profesionales que tengan plaza fija.

Como digo, yo me marché de aquí sino un calendario, un cronograma claro, que es lo que le interpelamos, lo que le preguntamos hoy. Espero que tengamos más fortuna, señor consejero, le escucharé con atención. Sobre todo, conocer o conociendo que el pasado viernes ya convocaron una reunión con los sindicatos para explicarles ese calendario o esas preocupaciones que tenían ellos.

Mire, yo tengo aquí los informativos que sacan tres sindicatos de la mesa sectorial, que son los que han publicado Comisiones, UGT y CSIF, los 3 están tan preocupados como nosotros, pues dice resumen de la reunión con el Servicio Cántabro de Salud sobre el estado de los procesos selectivos, porque todos estamos preocupados y todos queremos que esto salga, y es por lo que le interpelamos, porque tenemos un verdadero interés en que esto salga.

Y usted venía aquí diciendo que tenía una conversación muy fluida con los sindicatos que estaban informados, pues de lo que se deduce de sus informes, pues están tan preocupados como nosotros y no sé si tienen información fluida, desde luego, pues acuérdense de ese pacto que iban a hacer de 100 días, ni está y bueno pues tienen sus dudas, les preocupan y queremos saber cómo va todo esto. El viernes han solucionado algunas preguntas, pero no tira para adelante.

Ya sé que a usted esto no le preocupa, pero nosotros sí y como digo, menos mal que ustedes tienen esa interlocución tan buena con los sindicatos. Mire, señor consejero, la semana pasada también subió aquí y como pasa siempre que sube, pues siempre que sube, lo único que hace es llamarnos mentirosos y mire, mientras usted nos llama a esto, pues yo creo que aquí el único que miente es usted, pero no solo a nosotros, a nosotros ya otros grupos políticos. Le voy a decir lo que dijo el día pasado, el pasado lunes a las preguntas de la Sra. Fernández Viaña, que le preguntó sobre el Plan de infraestructuras de los consultorios rurales dijo, dijo lo siguiente: "Ni uno solo de los alcaldes que me ha venido a ver lo había recibido el Gobierno anterior y todos me han dicho lo mismo" Eso es completamente falso, señor consejero, nosotros no sé o por lo menos yo, me he reunido con todos los alcaldes que han solicitado una consulta conmigo, con todos. Tienen todas las citas en las agendas, porque son públicas y lo podemos comprobar, o sea que eso es completamente falso.

Mire, los que igual están engañando son ustedes, ahí tenía el alcalde de Penagos, justo cuando hemos llegado, que nos decía que no se había reunido con él, eso es lo que nos decían ahí y que cuándo les iban a solucionar el problema. Es que déficit de médicos hemos tenido todos y nos hemos puesto a trabajar, no ha habido gran diferencia del año pasado a éste y nos hemos tenido que poner a trabajar en ello. También tuvimos problemas en Campoo de Enmedio, tuvimos problemas en Liendo, tuvimos problemas en Limpias, tuvimos problemas en Argoños y Escalante, que fue una semana de titulares, porque había habido una persona de baja porque había tenido una amenaza de un paciente y dejó de ir al consultorio y se tuvo que cerrar, pero se solucionaron.



Bueno, seguimos con esta esto de cara a lo que ha respondido a estos. Además, el otro día se arrogaba el hecho de que a los consultorios se les había puesto fibra y teléfono, si eso lo hemos licitado nosotros si el año pasado licitamos toda la comunicación de los consultorios y también, y se tiene que estar desplegando, lógicamente, y también licitamos 3 millones de euros para comprar mobiliario, para los consultorios y los centros de salud.

Pero bueno, y luego, cuando se marchó volvió a contarnos otra mentira. Salió diciendo: "Ustedes no son capaces de negociar más allá que las salidas de huelga no tienen ningún acuerdo firmado en la pasada legislatura" Mire, uno, le voy a enseñar uno que es objeto precisamente de esta interpelación, el acuerdo de concursos de traslado abierto y permanente, nada más y nada menos que fue firmado por la UGT, el SATSE, Comisiones, CSIF y Sindicato Médico en marzo, o sea que sí que hacemos acuerdos no digan que son ustedes los únicos que hacen acuerdos. Y por este acuerdo le preguntamos qué es de lo que va esto de preguntarle por los procesos selectivos.

La pregunta primera es que sacamos esto es, es cuándo van a convocar el concurso de traslados, porque el otro día, en lo que les han comentado los sindicatos, lo dicen ellos mire, concursos de traslados no nos ofrecen ninguna información al respecto, no lo digo yo, lo tienen público en las páginas web. La pregunta es ¿cuándo ese concurso de traslados, va a ser en abril, va a ser en mayo? ¿Qué cronograma tienen cuándo se van a incorporar a la gente? Eso es lo que le estamos preguntando, porque para que se celebre el concurso de traslado hay que sacar la convocatoria, la gente tiene que tener un tiempo para meter los méritos, hay que resolverlo y luego hay que adjudicarlo. Eso, como mínimo pues 1, 2 o 3 meses en función de la rapidez. Eso le preguntamos qué hoja de ruta tiene, qué cronograma

Lo mismo con la OPE de 2018, se lo dijimos la otra vez, la OPE de 2018, la OPE del 2018, se hicieron los exámenes hace un año y está pendiente de resolución ¿cuándo pretenden ustedes resolverla y cuándo estiman que esa gente tome posesión y se incorpore? Es lo que le preguntamos y se lo volvemos a preguntar, ¿cuál es su cronograma?

Ya hemos visto, por las informaciones que han trasladado de los sindicatos, que su preocupación era o que no tenían claro cuál era el mecanismo de descontratar. Mire, háganlo como quieran, tienen diferentes fórmulas o las plazas que se ofertan o el de, como dice el acuerdo de contrataciones, pero díganos y cuándo se va a solucionar este tema. Las plantillas orgánicas estaban perfectamente numeradas, lo tienen todo lo único que tienen que hacer es tomar decisiones.

Y luego viene el nudo gordiano, la OPE de estabilización, 2.500 plazas, 26.000 solicitudes que la mayor parte de la gente se ha presentado a las dos, la que va por concurso y la que va por concurso más examen, y esto nos preocupa. Claro que hay recursos, claro que hay recursos porque siempre hay en todas las oposiciones, pero es que para que esta OPE salga adelante tienen que tener la primera fase resuelta antes de verano, antes de junio para poder hacer los exámenes, que hay que hacer exámenes a 51 categorías, y entendemos que eso lleva tiempo y que los profesionales están comprometidos, pero por muy comprometidos que estén 51 una categoría son 51 categorías, hay que sacarla y hay que respetar los plazos administrativos.

¿Cuál es el cronograma que ustedes tienen? Mire, hoy, nos desayunábamos con una nota en la prensa, la Consejería de Salud recurre una orden del ministerio por invadir competencias, pues, hombre, yo no sé si esto le preocupa a los cántabros, ya le digo yo que esto no les preocupa mucho, pues para esto ha tenido que dedicar recursos de sus servicios jurídicos, servicios jurídicos que luego no sacan un recurso de reposición de una categoría como es los auxiliares de laboratorio, que lleva un año parada, que están ahora los trámites de audiencia, un año, claro, porque la gente que está en lo que está y no puede hacer más y hace una cosa, si están preocupándose de hacer un recurso contra el estado, pues igual no hacen otras cosas. Claro, es que eso es lo que les preocupa a ustedes es hacer política.

Por eso le digo cuál es su cronograma, los exámenes, si no están convocados ahora, porque luego esa es otra, los exámenes como mínimo necesitarán, una convocatoria con uno o dos meses para que la gente pueda organizarse para ir, tienen que estar en junio o desarrollándose a lo largo del verano, porque si no, no llegaremos, que es lo que nos preocupa.

En fin, eso es lo que quería preguntarle, lo mismo que le hice la otra vez, que nos diga cuál es su cronograma.

Del proceso extraordinario de Laredo, pues por lo que se deduce de la reunión del viernes, que es para algo vale, porque cuando nosotros traemos preguntas aquí pues veo que al menos agiliza este parlamento, agiliza que se pongan ustedes a trabajar o a resolver estos problemas, que es de lo que se trata, el control al Gobierno.

De este proceso por lo que se deduce ahí tampoco parece que hay una unanimidad, no está muy claro cómo lo van a hacer no sé si han quedado que se seguirán reuniendo en próximas reuniones, no sé si tienen algún avance o cuál es la idea y, sobre todo, cuál es el cronograma en qué plazos pretenden ustedes sacar esto.

Y, por último, sobre las acumuladas, pues ya lo dicen los propios sindicatos y ya lo dijo usted el otro día, los propios sindicatos le dicen que de las OPE acumuladas del 19, 20 21, pues de momento no se va a hacer nada, lógicamente, estando como estamos con lo que tenemos, pues parece evidente, pero por eso le preguntaba el global, es que es de lo que va esta interpelación.



Espero que me conteste, porque tenemos interés en saber cuál es el cronograma y, sobre todo, los profesionales, que son los que están afectados por todos estos procesos.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta por parte del Gobierno el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, tenía yo especial interés en esta interpelación porque, claro, la semana pasada usted hizo una serie de preguntas de lo mismo y ha vuelto a leer lo mismo.

Vuelve a insistir en el mismo debate y no se dio por contestado bueno, pues vale, mire, yo lamento que no le gustará mi respuesta, a lo que francamente no comprendo, es que no lo entenderán, pero bueno, lo que tenemos aquí es una vieja estrategia, una vieja estrategia para no trabajar, preparo unas preguntas, las mismas, las paso a interpelación y así la tercera semana tengo una moción sin trabajar, tengo tres semanitas ocupadas con el mismo discurso repitiendo otra vez lo mismo, pues hombre señoría no está... pero bueno trataré de darles respuesta otra vez otra vez.

Porque ahora está usted en contradicciones, primero dice que los sindicatos no están informados, luego dice que sí que están de acuerdo, que les hemos dado mucha información, aunque algunas no nos convence, pero bueno, que tienen cifras y que tienen datos, una de dos, o no les informamos o si les informamos aunque no les guste la respuesta, que son cosas distintas, por lo que sí hemos hecho más mesas sectoriales, que todas las que pusieron ustedes la legislatura pasada en solo 9 meses es solo 9 meses, y ahí están las actas también para comprobar.

Por tanto, ahora otra cosa es que sean las cosas y vayan saliendo al ritmo que a los sindicatos le gusta y al que todos nos gustaría y al que todos nos gustaría.

Miren, de una semana otra se ha podido avanzar poco por lo mismo, por las interrupciones causadas por el dichoso programa Orión, dichoso programa Orión que sigue negando día a día de hoy todavía no funciona a la perfección.

Es cierto, es verdad que era esperanzador que en muchas especialidades no hubiera habido alegaciones en los listados y hubiéramos podido dar un salto importante y muchos de ellos ya podían estar resueltos.

Sin embargo, no se han podido resolver y sacar los listados definitivos, porque la plataforma ha fallado y no sacar las resoluciones, estábamos en las mismas, su famoso programa informático el que usted dijo que funcionaba y que nosotros éramos unos vagos y que no trabajábamos, pues el programa nos saca la resoluciones a día de hoy y les he dicho y se lo vuelvo a decir, les invito a subir al servicio cántabro y que estén ahí con el pobre desesperado, funcionario que está intentando hacer que ruede el programa ya lo verá.

Es más, los listados en que no ha habido alegaciones, el dichoso programa les ha modificado y ha sacado un listado distinto, con lo cual no se ha podido elevar al listado definitivo, y esto es lo que hay y usted me pide, cronograma, porque le voy a decir el que Orión quiera, porque es que estoy en sus manos que el dichoso programa empiece a sacar resoluciones, empiece a sacar listados, listados y a ver si validados.

Nuestro propósito, nuestro propósito, se lo dije el otro día, la OPE del 19, antes del verano que podamos solucionarlo las plazas y de contratar, para que tomen posesión, que son unos cuantos, son unos cuantos y va a haber mucho movimiento iba a coincidir con el concurso abierto internamente, que, por cierto, por cierto, hablando del concurso abierto y permanente, ustedes hicieron un programa y fueron hábiles para quedar bien, abrieron para que la gente se escribiera, eso sí con firma digital, nada más, no valía clave, permanente, que no funciona.

Por cierto, hace unas pocas semanas hemos conseguido que funcione con clave permanente y ya se puede entrar, pero era lo que había solo que se inscriba, lo demás no funciona.

El programa no permite validar, no permite obtener nada nada, ni los listados ni la valoración de méritos ni incorporar tribunales, todavía no lo permite, todavía no lo permite y, por tanto el concurso, que esperamos que sí, porque la verdad es que vamos dando avances, eso no lo puedo negar que poco a poco vamos avanzando, que cada semana hay una aportación y algún paso podemos ir dando y seguimos sosteniendo que en mayo es la primera y en octubre, la segunda, y seguimos sosteniendo y esperamos llegar gracias al inmenso esfuerzo y a la paciencia que tienen los funcionarios, porque si esto de verdad me coge a mí en mi época de funcionarios le digo yo que no hubiera tenido la paciencia que han tenido, lo que están ahora, francamente, porque es encomiable como lo están llevando.



En fin, el proceso de estabilización, tenemos 76 convocatorias de 76 categorías, hay convocadas 53 y tres de una oferta de personal laboral.

De las 62, la mayoría son de A1 y están en marcha y los tribunales están en este momento haciendo las preguntas están reuniéndose ¿por qué? porque han finalizado la fase que podían hacer con el programa y ahora, pues están preparando y hemos desarrollado una plataforma para acumular las preguntas con todas las debidas garantías de seguridad de los exámenes, para poderlos sacar y anunciaremos, bueno, cada 1 de los tribunales que son los responsables, los competentes que no es la administración, ahora estamos ya en manos de los tribunales que están todos constituidos y todos trabajando serán ellos los que vayan marcando las fechas.

Le dije que la OPE del 2019 y las acumuladas de otros años están pendientes de resultar de publicar los resultados provisionales que están a publicar ahora, espero, espero poderlo hacer para que podamos lo antes posible hacerla definitiva, hacer la contratación y que se incorporen los profesionales.

Hemos iniciado ya la fase de concurso -oposición en aquellas categorías que no tenían concurso previo ya se han iniciado el proceso de estabilización el concurso se resolverá si todo va bien, todo va bien a lo largo del verano y a finales de verano, cuando tendremos previsto con tiempo suficiente hacerlo, examen para poder llegar y cumplir el compromiso de tener resuelto el proceso de estabilización en 2024, que es lo que marcaba el compromiso de la ley, que esto hace tres meses yo no hubiera apostado, no hubiera tenido garantías de poder llegar ahora entendemos y creemos que sí que podemos llegar.

En este momento como le he dicho, dentro del del concurso no podemos cerrar las inscripciones porque el programa no lo permite, no podemos hacer una adjudicación provisional porque no podemos cerrar las inscripciones, no se pueden resolver alegaciones porque no se pueden presentar alegaciones que el programa no lo admite y la adjudicación definitiva, obviamente no se puede hacer.

Nos habían dado una fecha límite el día 15, pues tampoco el día 15, que el viernes pasado no estaba a día de hoy el programa seguía fallando, seguía teniendo fallos, y es que, además, cuando nos dan la versión definitiva, el personal de la dirección de recursos humanos tiene que validarlo, no solamente que la empresa nos dé una versión definitiva es que habrá que validarlo para estar absolutamente seguros antes de poder sacar los listados definitivos.

Por tanto, en cuanto a concurso, vamos a cumplir el proceso de mayo, obviamente no va a ser a primeros de mayo, o sea a finales, porque es imposible llegar a primeros de mayo, y los sindicatos lo saben, se les ha dicho.

Se les ha dicho también la fecha estimativa de saber si puede concretar, porque depende de los tribunales, insisto en la OPE de 2022 bueno eso ya, 20, 21, 22, como tenemos tiempo de sobra las vamos a convocar, pero nuestra prioridad no es esa y hay 3 años desde que se convocan para resolverlas, aunque nuestra intención de resolverlos al año que viene.

Pero bueno, insisto, primero es las que tenemos ahora 2019 proceso extraordinario y concurso, que ya bastantes, si el programa fuera también, como dicen, y prometen ir, evidentemente, podríamos resolverlo hace un año, pues sí, pero hace falta disponer de los de los medios necesarios.

Y el, no voy a insistirle lo que vamos a hacer en Laredo ya se lo he explicado el otro día, vamos a hacer una convocatoria extraordinaria como plazas de difícil cobertura que se han definido y se acuerdan esta semana en mesa sectorial el documento definitivo del proceso de la oferta que se va a sacar y de la convocatoria que se va a sacar conforme lo dispuesto en la norma y conforme a lo dispuesto en el acuerdo de contratación que tiene la comunidad, y lo vamos a hacer con un modelo de concurso baremado no va a haber oposición, no va a haber exámenes como están haciendo otras comunidades autónomas, dando prioridad a aquellas personas que han ocupado las plazas de difícil cobertura y dándoles más puntuación y dándoles prioridad para que traten de consolidar.

Porque, claro, una de las cuestiones que se plantean cuando vamos ofertando plazas es ¿qué ocurre con la gente que le hemos ofertado contratos? si ahora oferto contrato de tres años, todos los que tengo haciendo sustituciones, pues lógicamente van a decir, y a mí por qué no, porque no sé por qué se me ha ofrecido una sustitución de una baja de mes y medio y al que tengo al lado y le ofrece usted tres años de contrato, habrá que hacerlo para todos, habrá que hacerlo para todos, no solamente para los que lleguen nuevos.

Por tanto, hay que definir muy bien en las plazas en qué vamos a ofrecer los contratos.

Y estamos tratando de reorganizar un sistema, porque usted hablaba el otro día los que están sin cupo, está muy bien los médicos, que están sin cupos sin cartillas, pero ustedes firmaron que no se podía mover, que habían desaparecido los famosos contratos y que entonces no se pueden mover, y, efectivamente no se mueven, hace su centro de salud y sus consultorios, hasta ahí pero no se mueve a ningún centro habiendo necesidad, y este verano lo hemos vivido, este verano lo hemos vivido con centros importantes que teníamos la vacante, y teníamos gente en la zona de Argoños y tal que estaba disponible, pero como su contrato era allí pues nos lo podía llevar a Puente Viesgo, por ejemplo, y no le pude llevar.



Evidentemente, el mal uso de un tipo de contrato, porque hubo mal uso de ese tipo de contrato y no se podía estar mareando la gente no quiere decir pasar del todo a la nada, pasamos del todo la nada y ahora no hemos quitado una herramienta que es muy importante, porque si yo ofrezco un contrato de tres años a un residente que termine en octubre, tengo que tener un puesto de trabajo donde esté tres años no le puedo tener dos, tres meses sustituyendo unos profesionales y los otros nueve meses y los otros nueve meses, ¿qué hacemos con él?, tendremos que tener una cierta flexibilidad para ocupar ese profesional que esté ocupando un puesto de trabajo, porque si no, estamos aumentando las plantillas sin cargas de trabajo.

Y donde tenemos el problema es en las zonas rurales, no en los centros de salud grande, que se pueden cubrir unos a otros, haciendo autocobertura.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Mire, señor consejero, yo no quiero entrar en el rifirrafe este del y tú más.

Le hemos preguntado por un cronograma y un cronograma es OPE de 2018 que me imagino que cuando habla del 2019 se refería a la del 2018, exámenes hechos.

Cuando estiman, estiman entre el mes de abril, el mes de mayo, vamos a resolver y adjudicar y tomar posesión en el mes de mayo, eso es un cronograma, estimamos nuestra horquilla, esta se resolverá en estos meses, de tres categorías, tres categorías que llevan un año esperando, tres categorías.

El concurso de traslados abierto y permanente, yo no sé si iban a hacer el concurso que acordamos con los sindicatos o van a hacer otro, todavía no la han sacado, ¿cuándo la van a sacar? esa es la pregunta, es, es el cronograma, ¿cuándo la van a sacar? para ver qué gente participa en el concurso de traslados y qué plazas solicitan, eso es un cronograma, ¿cuándo la van a sacar? ¿la van a sacar dentro de 15 días, dentro de un mes? porque hay que sacar una convocatoria y luego esa convocatoria, la gente echará méritos, los que están se cogen del programa y los que no está, la gente entrada de nuevos médicos, hay que sacar una resolución, que la gente tendrá un período para coger las plazas, eso ¿qué cronograma usted establece?

En este caso las adjudicaciones eran automáticas según el estado de prelación y tenían unos 10 días para decidir si las cogían o no y pasaban al siguiente, todo esto lleva un tiempo, es lo que le preguntamos cuando hablamos de tiempos, cronograma.

Tercero, la OPE de estabilización nos preocupa, claro que nos preocupa, porque sí que el programa va o viene lo que usted quiera yo no voy a entrar en esa discusión, lo que le digo es usted ¿qué estimación tiene de resolver los procesos por concurso? ¿lo estima para antes de junio? ¿cuándo va a convocar los exámenes del proceso con examen? porque es que tendrá que convocar ahora, si quiere hacerles en junio, tendrá que convocarles dentro de un mes, si quiere hacerles a lo largo del verano, porque en verano los profesionales, por muy comprometidos que estén, también se cogen vacaciones y son los mismos los que participan en todo con lo cual, ¿cuál es su cronograma?

Y nos preocupa, porque conocemos el paño, a nosotros nos preocupa, la sanidad pública, la llevamos en ADN, nos preocupa a los profesionales, un 35 por ciento de la gente, está esperando, está en contratos precarios, con interinidades, nos preocupa que se adjudiquen estas plazas y, además, es que siempre que les interpelamos siempre, nos salen con lo mismo y por eso nos preocupa.

Le voy a poner un ejemplo ¿Se acuerda cuando le interpelé por las ambulancias? Tres veces le interpelé por las ambulancias. Hace un mes: no van a llegar las ambulancias a tiempo, se lo dije en febrero, no van a llegar las ambulancias a tiempo. Me contestó usted: mientras estén en plazo, no les podemos exigir más, tienen 180 días, les hemos preguntado y han dicho que estarán en plazo, que las tendrás, pues a esperar no podemos hacer otra cosa.

Pues mire para lo que da la Ley de transparencia, veo la consulta, el registro de empresas de actividades de transporte, eso lo puede hacer cualquiera, porque son las licencias de transporte que tienen las ambulancias. El día 13, había 14 ambulancias que cumplían los pliegos; el día 13 de marzo, el día el viernes había 20, a día de hoy faltan, o sea, tienen 27 ambulancias faltan...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): señor diputado, no sé qué tiene que ver eso con el tema que estamos hablando...

EL SR. PESQUERA CABEZAS: ... lo que quiere decir esto es que ya están ustedes pueden penalizarlo, lo que quiero decir es que les avisamos que no iban a estar a tiempo. Esto que les traemos ahora se lo estamos avisando de que no van a llegar a diciembre, no van a llegar a diciembre por eso se lo decimos, porque si en junio y por eso le pedimos los



cronogramas, no tienen convocados los exámenes de las 51 pruebas no les va a dar tiempo con los recursos que van a ver la celebración de los exámenes, la corrección, la incorporación de los médicos de los méritos, la resolución de los plazos tiene que estar esto convocado, ir desarrollado lo largo del verano para que en septiembre puedan empezar a resolver, si no, no llegarán por eso les pregunto por un cronograma, porque conocemos el paño, nos dicen que van a llegar y luego no llegarán, y por eso le estoy preguntando dígame sus plazos, que no me ha dicho ninguno, bueno, si más o menos en verano resolveremos, pero que es más o menos, si en septiembre no lo tienen, no podrán resolverlo, y eso es lo que le preguntamos, cronograma, díganos usted cuáles son sus plazos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Salud Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señorías, de todo lo que ha dicho me quedo la cantidad de contratos que hay en precario, es con lo que me quedo, la cantidad de contratos que hay en precario y que afortunadamente vamos a solucionar con las OPE y con la estabilización y con el concurso.

Usted se empeña en fechas y yo solo me empeño en decirle que las fechas yo no las puedo dar a ciencia cierta porque depende de un dichoso programa informático, que vuelvo a insistir, usted adjudicó y dijo que funcionaba y como depende de ese dichoso programa informático, yo no puedo aquí en esta Cámara decir que el día 1 de julio tengo terminado porque no lo sé, porque cada vez que intentamos sacar un listado no llevamos una sorpresa.

¿Cuál es nuestra intención? Se le ha dicho concurso abierto y permanente, en mayo se le he dicho cuál es nuestra intención con los exámenes después del verano, yo no voy a hacer en verano, en pleno periodo vacacional, exámenes, no lo voy a hacer, no voy a hacer movimientos de gente en pleno verano, si puedo llegar a junio y poder hacer la del 2018 y poder colocar, perfecto, pero si no llego, tendrán que esperar a después del verano, porque en mitad del verano y usted lo sabe muy bien, no nos podemos meter en un caos de toma de posiciones y desde esas descontrataciones entonces la urgencia está en poder llegar, y ahí estamos implicados todos e incluso tenemos un plan de contingencia para hacerlo a mano, en papel hasta eso han diseñado hasta un plan de contingencia para poderlo hacer en papel, que sería lamentable ya tuvimos que hacer las inscripciones en papel porque no admitía clave permanente del sistema, y no todo el mundo tenía certificado digital y tuvimos que hacerlo ya es en 2023, sacando en papel ahí para firmar y un funcionario que coteja la firma.

Hombre, por favor, pero así todo lo hemos previsto un plan de contingencia si no llegamos y le estoy dando plazo le estoy diciendo concurso abierto y permanente mayo, por cierto, está convocado, no diga usted que no, si están inscritos ya, si puede uno entrar e inscribirse, si lo que tengo que convocar son las plazas, porque yo me puedo inscribir a todas, según ustedes han redactado ese concurso, cualquier médico se puede inscribir a todo, se puede inscribir y dice yo quiero, me presenta el concurso de la plaza de jefe de servicio de traumatología, aunque esté ocupado, tiene derecho a presentarse, luego cuando no saldrá obviamente la plaza de jefe de origen porque está ocupado, pues no saldrá pero ellos tienen derecho y de hecho se están apuntando que están inscribiendo, o sea, inscribirse se pueden inscribir lo que no podemos sacar los listados de esa inscripción ni valorar ahí es donde estamos atascados lo que se va a sacar en la convocatoria son las plazas en concreto, que están vacantes, que son unas que se van a adjudicar, pero abiertas están todas.

Y usted dice lo del hablaremos en su momento de la dichosa enumeración de plazas y a ver cómo hacemos la integración en el hospital a ver cómo hacemos en una interpelación al hospital con ese catálogo de plazas que ustedes han diseñado, probablemente haya que hacer alguna norma subsidiaria para aclarar cómo se puede hacer eso, porque, mire usted, una enfermera que quiera cambiar de planta según sus normas tiene que ir a un concurso de traslados, para cambiarse desde la sexta a la quinta, y luego tiene 5 días libres para tomar posesión, ¿sabe usted lo que significa eso en un hospital? ¿sabe lo que significa en un hospital? el caos, el caos absoluto, pues es lo que pone la norma, tendremos que hacer una modificación de la norma para adecuar eso a la realidad asistencial.

Pero bueno, no es el caso, lo haremos y le estoy dando fechas y le estoy dando fechas y usted dice no me da fecha pues hombre mayo es una fecha, ¿usted que quiere el 31? Pues el 31, ya está, 31 de mayo ya tiene usted la fecha concreta, antes del verano, junio, la toma de posesión, para que no nos pille el verano, el proceso y bastante complicado va a ser porque no va a haber médicos sustitutos y va a ser un verano caótico, pues antes, por supuesto, pero mi compromiso es ni exámenes en verano, ni tomas de posesión en verano, porque no podemos meter a la región en caos.

Por tanto, si no se llega, pues habrá que hacerlo en septiembre, finales de septiembre y octubre. Lo lógico es que los exámenes finales de septiembre y si da tiempo, si da tiempo porque la corrección va a ser informatizadas, espero que no tengan que ir corrigiendo con una equis los tribunales porque entonces me desesperaría, no si la corrección va a ser automática, pues las preguntas, los recursos siempre son a preguntas concretas, como las del MIR se resuelve muy rápido,



porque no estamos pidiendo temarios, estamos perdiendo examen tipo test y se resuelven rápido las impugnaciones, que puedo haber.

Las OPE siguientes van para el año que viene también es un plazo que le estoy dando, y el proceso extraordinario se va a terminar en 2024, si da tiempo el concurso, por supuesto, y la fase de concurso-oposición, ya le digo porque si hacemos, porque gran parte del proceso de estabilización se va a aminorar cuando tomen posesión de la OPE anterior que han pedido, con lo cual el número va a bajar, tampoco voy a tener un número tan exagerado, no son todas las plazas las cuatro mil y pico, cuatro mil y pico personas están circulando, no, son menos afortunadamente y podemos gestionar de forma mejor.

Pero insisto, le insisto que están todos los tribunales constituidos, todos los tribunales trabajando en este momento ya preparando temarios y exámenes para publicar.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor consejero.